

rodate lus estat amits que senu postules.

Alo las valorios que ucurran en los descinie destinar el escenario. SEMANARIO POLITICO: ovieza redad nagnet enpreturante el rob-sero abro-

Puntos de suscripción. of ary (savourd) will lated to coo -

AÑO III. OD GEHES

En Luarca.-Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia diríjase al Director.

ANUNCIOS, à precios convencionales. Comunicados à peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA. Un trimestre. 1,50 pts. Un trimestre. 2.00 pts. Un semestre. 8,00 pts. Un semestre. 2,50 , Un semestre. 3,50 , Un año. . . . 15,00

EN LA PENINSULA. Un año. . . . 5,00 " Un año. . . . 6,00

EN ULTRAMAR.

de la administración del Estado, se provectún de

Tros famoionarios que teligan condedido haber

Num. 72.

LUARCA 11 DE FEBRERO DE 1892. ya quo de tratados ma osupo, no ha dejado

constituia iluestro mass uniportamite mercado ex-

-mestra we of abording a ration ob sex all-

est, el daque de Mandas ha queride emplear res-

perto de los gobergantes feminoses, una ordecio

user areas on of so converges que las facilités pares uso

paggae erecides denoches einer sittle entra apenas

Tristes deducciones hemos sacado del debate que tuvo efecto en el Congreso con motivo de la interpelación del Diputado Sr. Martín Sánchez, referente á la cuestión de armamento portatil para el ejército.

El Ministro de la Guerra nada concreto ha manifestado que sea favorable á la fábrica de la Vega. Se defendió, como pudo y supo de los cargos que los Sres. Martin Sánchez y Calderón le hicieron por adoptar un modelo que en gran parte ha de ser construido en fábricas extranjeras, y claramente dió á entender que era cosa resuelta la pre-

terición de la fábrica de la Vega.

Es realmente raro y anómalo lo que en este asunto viene sucediendo. En el verano pasado, por consecuencia de ciertos tratos con el inventor y fabricante alemán Máusser, se resolvió ya, según de público se dijo, la adopción del fusil de ese sistema para nuestra infanteria, y hasta se indicó también el número de miles de armas de esa clase que se habían de fabricar inmediatamente en Alemania, expresándose el propósito de dejar á la fábrica de Oviedo el que, con la ayuda ó competencia de las fábricas existentes en lasprovincias Vascongadas se encargara después de ir construyendo poco á poco los demás fusiles y tercerolas que hiciesen falta.

Mas como, á lo que parece, el informe de la Comisión mixta de armamento no era definitivo, y el Sr. Azcárraga fuese objeto de acres censuras por parte de la prensa, dió el Sr. Ministro un paso atrás, y dispuso que se admitieran á examen otros varios sistemas de armamento, algunos de los cuales eran objeto de grandes elogios por conceptuarles superiores al Mausser. Pero, no desistiendo tampoco de compromisos contraidos prematura y malamente, se ordenó al propio tiempo que se adquirieran 1.600 fusiles Máusser para que tres batallones hicieran ensayos.

Ahora bien, ¿es ó nó cosa resuelta en el ánimo del Sr. Ministro de la Guerra el aceptar el modelo Mausser y adquirir en breve plazo un gran número de fusiles en la fábrica que el inventor tiene establecida en Alemania? Si lo es, atrévase á manifestarlo el General Azcárraga, y no ande en mixtificaciones para engañar á las gentes, haciendo que se ensayen otros fusiles, y que entretanto el Estado abone no despreciable gratificación á los jefes y oficiales que forman la comisión mixta de armamento. Y si no lo es ¿por qué se hacen inútiles ensayos en tan gran escala, gastando más de 300.000 pesetas en adquirir el número de fusiles y de proyectiles necesarios para armar á un regimiento de infanteria y un batallón de cazadores? Para ensayos no se necesita tanto seguramente; y si, procediéndose con espiritu de rectitud y justicia, fuera preciso abandonar el sistema Máusser porque la Comisión

Un ser compreivo, una señera de respetable estimara que tiene mejores condiciones alguno de los modelos que recientemente se le ha mandado examinar, ¿no sería lamentable el que se hubiera hecho gastar al Tesoro esquilmado una cantidad importante que para nada serviria? oreg panaiona al el ojembo le vio

Francamente lo decimos. Nos causa tristeza ver lo que en este malhadado asunto ocurre, porque vamos abrigando el temor de que los intereses nacionales no van á quedar bien parados, y que á la postre ha de sufrir notorio quebranto nuestra excelente fábrica de la Vega. Il cinamo sup mamano

Quiera Dios que nos equivoquemos, y que no tengamos que lamentar una nueva desdicha sobre las que estamos sufriendo con

el gobierno conservador.

God y combant airard no ranes y verdens LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

the third non sup asserter sees nothing

printing that to effect that the tradelessed El sábado último leyó en el Congreso el señor ministro de Hacienda los nuevos presupuestos. He aqui la nota oficial facilitada à la prensa en el ministerio de Hacienda.

Proyectos.

Los proyectos leidos son los siguientes:

Presupuestos generales del Estado para 1892-93. Proyecto de ley para reformar las bases y legislación que hoy rige el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro para reformar también las del impuesto

del timbre del Estado.

Otro reduciendo á cinco los diez plazos en que se satisfacen actualmente las compras de bienes desamortizados.

Otro aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante el último período de suspensión de sesiones.

Otro para satisfacer á la Compañía arrendataria de tabacos los intereses y amortización del anticipo para la construcción de la escuadra.

Otro concediendo un crédito extraordinario para formalizar los gastos originados por la confección del papel de multas por infracciones de la ley electoral.

Y otro concediendo crédito para formalizar obligaciones de la Deuda y del ministerio de Gracia y Justicia.

Elpresupuesto. Sie alle

El presupuesto para 1892-93, se fija en las da en principio, pero que se lisetneting ne ab Gastos. 12 20 100 sque. on reido. 161750.263.077,91

Trans contempator framoes on Madrida regam. Déficit. 1.513.007,91

encirculation of cinco diam discontinuo discontinuo

Tielly 62 .18 (MALLEON OM OR OLE CLEAN ALL

Economias.
Las economías introducidas se distribuyen de
Cargas de Justicia 1.139,50 Presidencia del Consejo de mi-
nistros
Ministerio de Estado 30.700,00
Id. de Gracia y Justicia 746.625,76
Id. de la Guerra 1.454.773.25
Id. de la Gobernación
Id. de Fomento
Id. de Hacienda
Gastos de las contribuciones v Januarell
rentas públicas. Idade de la contra del contra de la contra del contra de la contra della contra
qmia ocoq sarenam ens roq obinguiss6.940.201,08

Además de estas economias se dispone que en el plazo máximo de tres meses se reduzcan las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economia que no baje del 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890 91, con cuya medida las bajas ya obtenidas habrán de representar mayor imported and all sold and all

prestipitesto becal de gastos el maximina de

no nu v vilueier Ingresos.

Los ingresos se han calculado con la mayor prudencia, sirviendo de fundamento los derechos liquidados en 1890 91, y los nuevos y reformados se calculan producirán los aumentos siguientes:

Impuesto de derechos reales y 5.000.000 trasmisión de bienes . 1.750.000 Idem de minas. 1.000.200 Idem de cédulas personales. . Idem sobre el azúcar de produc-

ción extranjera, ultramarina y nacional peninsular Idem del Timbre del Estado. 5.000.000 Idem del 1 por 100 sobre los pa-

gos que se hagan con cargo á los presupuestos del Estado, provinciales y municipales . . , 7.000.000

Idem de las salinas de Torrevie-

6.000.000

di cultura revultura relunaj inferolitora sol c26.250.000

mo los Can. Obslitation la Eliaria de apollido de mo los Can.

Las más importantes disposiciones del articulado de la ley son las siguientes:

Autorización para arrendar la expedición y cobranza de las cédulas personales, y las salinas de Torrevieja, y para vender o permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Gue-

Autorización para introducir algunas innovaciones en la forma en que se desempeña el servicio de recaudación de contribuciones.

Suprimiendo 25 Audiencias de lo criminal y las administraciones subalternas de Hacienda creadas por la ley de 11 de Mayo de 1888.

En sustitución de los impuestos que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azucares extranjeros, ultramarinos y de producción nacional pe-

ninsular. Disponiendo que se proceda desde luego á la reorganización de todos los servicios y a simplificar los procedimientos administrativos aunque estén organizados por leyes especiales, introduciendo en los de Guerra y Marina las economias que sean compatibles; debiendo adoptarse por dichos ministerios las medidas oportunas para que lo ordenado respecto á las dependencias civiles, señalándoles una economia que no baje del 10 por 100, se aplique hasta donde sea posible à los cruerpos auxiliares y politicomilitares.

Elevando à 2 por 100 el 1 que satisface la riqueza minera,

Estableciendo un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que haga el Estado, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por las obligaciones comprendidas en sus presupuestos, sin otras excepciones que las que se verifiquen en el extranjero, las amortizaciones de la Deuda, los contratos celebrados con anterioridad á la ley, y los jornales de obreros que la Administración utilice bear ob plangods blooms it educati al

Los azúcares. El impuesto sobre los azúcares se fija del siguiente modo: Azúcar extranjero, 100 kilos pesetas Idem peninsular.

Otras reformas.

Se autoriza al gobierno para reorganizar todos los servicios de Guerra y Marina, á lin de obtener todas las economias que seau posibles.

De las vacantes que ocurran en los destinos de la administración del Estado, se proveerán de cada tres dos de cesantes que tengan haber pasivo

Los funcionarios que tengan concedido haber en concepto de excedentes, no tendrán derecho á disfrutarlo, sinó en el caso que la excedencia se les imponga en virtud de reforma adoptada en una ley.

Hasta que se publique una ley de clases pasivas no será jubilado ningún empleado que no cumpla 65 años. Se fija en la cuarta parte del presupuesto total de gastos el maximum de la Deuda flotante que podrá contraerse en el próximo ejercicio.

Por consecuencia de la modificación del imimpuesto de derechos reales, se fija una escala para el pago de las mandas piadosas, y sujetando al impuesto el usufructo legal de la mujer esta-

blecido por el Código.

De las reformas en el impuesto del timbre resulta una rebaja para el papel sellado que se emplea en las actuaciones de Hacienda, y un aumento en todo lo demás. Se crea un impuesto de 3 por 100 sobre las

informaciones posesorias.

Que no hay alcaldes como los que se crian en las vegas mestizas, estamos conformes.

Pero aceptar que un señor X nos pinte el de Tineo como el mejor de los conocidos, y que otro señor de Cangas de Onis reclame para el suyo las excelencias de la raza, y tolerar que digan los de Gijón que ninguno reunió las condiciones del que a ellos les requisaron para Madrid, eso no lo podemos tolerar los pravianos.

Porque sin despreciar á los que presentan aquellos señores, alcalde como el de Pravia, ni le han visto los nacidos, ni jamás anduvo suelto por

el mundo.

Atiende por Jesus, es cano, no de apellido como los Canos que brillan en las letras, en las armas y en las ciencias; sino de los canos que se destacan en Nueva y en Jera, de voz nasal y desafinada, poco pelo, bigote recoadrado á tijera de hoja curva, finisimo en su trato, casi tan valiente como el Cid y le hacen, como decimos los billaristas.

O le tiran de la chaqueta como al Duque de Tetuan; pero manos más blancas y delicadas que

las de Canovas.

¡Y qué manera de tirarle! Causa mareos verle à Jesus dar mas vueltas que rueda de barquillero impulsada por chiquillo travieso, ó que veleta en dia de ciclón, á cada sacudida que le da la Ondina ó la endina misteriosa. Y siempre queda el alcalde en la misma postura, es decir, derribado en tierra y maltrecho el

principio, medio y fin de su autoridad. Véase el muestrario. El alcalde niega y la otra

Erase un cantero que por orden municipal habia trabajado en una fuente del vecino pueblo de Luerces, y terminada la obra pretende cobrar sus jornales.

Con tal objeto se presenta al alcalde, y éste le contesta que por ahora no es posible pagarle, por

que no hay fondos en caja.

Trascurrido un prudente plazo, vuelve el cantero à visitar al alcalde, y el alcalde à contestar al cantero lo mismo que la primera vez.

Se repiten identicas peticiones y respuestas, y el cantero llega á creer que trabajar para el Ayuntamiento y para el Obispo, según la vulgar interpretación de la frase, es una misma cosa.

Pero hete aqui que el cantero refiere el caso à un amigo suyo, que estaba en el secreto de la gran fuerza motriz y trastornatriz que ejerce aquella sobre la máquina de autorizar libramientos; y este buen amigo enseña al cantero el camino recto y seguro para hacer efectivo el piquillo en cuestion: el cantero le sigue y ¡pataplum!

A los pocos dias de volteo cayó en el pilón de la fuente el alcalde, ahogando de paso su olimpi-

ca integridad.

Este lance sirvió al interesado para cobrar el haber que por su trabajo le correspondia.

Desde entonces dice el cantero: "Este si que es el perfecto alcalde constitucional; n bandea pero no alcaldea. Idora pominentar

Otro batacazo. Y en las tablas; pero en las tablas nobles, en las del templo de Talia.

Terminó el número de funciones para el que la compania lirico-framática que dirige el señor Recio pidiera permiso al alcalde y este mando desarmar el escenario.

Los cómicos, que necesitaban dar otra función para sacar algún dinero que les ayudara á sufragar los gastos de traslación de la troupe, se presentaron al alcalde en solicitud de permiso para anunciarla.

Pero este, velando por los perros de los espec-

tadores, negó el permiso.

Se buscaron recomendaciones é influencias de correligionarios y amigos, y todo en valde; Casielles es un caracter y untes se quiebra que se doble.

Un ser compasivo, una señora de respetable edad que se pasa la vida consolando al triste y medicinando á la enferma, se acercó al Director de la compañía y con benévola sourisa le indicó el resorte que debia de tocar para convertir en

cordero al lobo administrativo.

El Sr. Régio estavo à punto de amoscarse al oir el consejo de la auciana, pero tales seguridades le ofreció la consejera, que el hombre, aun cuando nunca habia visto un caso igual, y eso que ha tenido que entenderse con todos los alcaldes de real y de real y medio nombrados en casi toda España, desde veinte años á la fecha, se decidió à tocar el registro aquel; y el resultado más satisfactorio coronó sus pretensiones,

las gracias á su consejera, ésta le dijo:

Me ha dejado V. muy disgustada por lo torpe que ha estado V. en este asunto, pues mi deseo era que el en persona armara el escenario.

Y le urma, si Elécio cae en la quenta ¿Quieren esos señores que con tanto calor defienden à su respectivo alcalde, figurar en la lista de pobres y tener en Pravia médico y botica gratis, así paguen más contribución que la que debiera pagar Revillagigedo? ¿Quieren que les levanteu multas é que el barrendero de la villa les arrastre los escombros de una obra?

Pidan por esa boca y se convencerán de que el cariño les ciega cuando pretenden equiparar con los del nuestro los méritos de sus alcaldes, que aun suponiendoles muy buenos, apenas si

series proved or leading got les significa-

aqui servirian para alguaciles,

Erryward de lay mara referencer lis deases Sr. Director de EL DISTRITO

Madrid 7 de Febrero de 1892.

Los periódicos franceses insertan largos extractos de los documentos relativos á la fracasada negociacion para llegar á un arreglo comercial con nuestra patria, de los que tomamos los si-

guientes concisos datos.

Mr. Ribot en telegrama de 7 de Diciembre se quejaba al embajador francés en Madrid, del misterio de que nuestro gobierno se creia obligado á rodearse en vez de faci!itar las cosas por medio de francas y cordiales indicaciones. Manifestó después, que no podia el gobierno francés aceptar la tarifa minima española que no tiene de minima más que el nombre, por la francesa, ya que entre ambas además no existe pariedad alguna, deplorando que pudiera l'egarse à una guerra de tarifas que seria más perjudicial para España que para Francia. Al dia siguiente hace Mr. Ribot la proposición de pactar un régimen de reciprocidad para cierto numero de articulos, elegidos entre los más importantes de los que figuran en el comercio exterior de los dos paises, que fué aceptada en principio, pero que se ha malogrado por las exigencias del gobierno español según manifestó en telegrama de 24 de Enero dirigido á Mr. Roustan, embajador francés en Madrid, rogándole manifestase al gobierno español que, quedando solo cuatro ó cinco dias, diese instrucciones por telégrafo al duque de Mandas, si se queria el arreglo.

La prensa francesa, especialmente Le Matin culpa á nuestro embajador en Paris con una gran dureza, de ser el único responsable de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con la vecina

república.

· Por su parte La France dice sobre este mismo punto: "Si se ha llegado à una ruptura en nuestras relaciones, -hasta aqui tan amistosas; -si se ha prescindido de todo miramiento en la denuncia brutal de un tratado de comercio, gran culpa corresponde, sin duda alguna, al embajador de

España. "Sucesor de un hombre amable y lleno de tacto (el Sr. León y Castillo), el duque de Mandas se ha distinguido por sus maneras poco simpáti-

cas, por una increible tiesura en sus relaciones con el gobierno frances y por una falta de flexibilidad que todo español debe deplorar con amargura. Con otro diplomático, nunca se hubiera llegado, por una cuestión aduanera, al intenso enfriamiento que se ha producido entre ambos pai-803.11

"En vez de imitar la conducta de su antecesor, el duque de Mandas ha querido emplear respecto de los gobernantes franceses, una especie de intimación, de altanería intolerable, y naturalmente se ha indispuesto con todo el mundo."

Ya lo sabe el Sr. Canovas; ya lo sabe el país, según La France, la ineptitud de nuestro representante en Paris ha sido la principal causa de los males que nos sobrevendrán de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Francia, que constituia nuestro más importante mercado extrangero.

Y ya que de tratados me ocupo, no ha dejado de llamar la atención el pactado con Alemania, pues, en él se consigna que las féculas para uso industrial, pagarán una peseta por derechos de importación, y como de ellas se hace el alcohol industrial, nada importa que el alcohol líquido pague crecidos derechos, si el sólido entra apenas sin ellos, siendo por tanto, temible la competencia que puede hacer à nuestro alcohol de uva que el Sr. Cánovas trata de favorecer, si hemos de dar crédito à sus palabras.

Los telegramas de Jerez dan cuenta de haber sentenciado los tribunales militares que entien-Cuentan que cuando Récio se presentó à dar den en el proceso formado con motivo de los ûltimos deplorables sucesos anarquistas, á cuatro individuos á la pena de muerte y á otros cuatro à cadena perpétua. Una cosa no ha dejado de llamar la atención: antes de conocerse la sentencia ya se encontraba en Jerez el verdugo de Sevilla.

El debate iniciado con motivo del proyecto de Clases pasivas de Ultramar ha empezado en medio de una gran frialdad, que solo se ha roto durante el vehemente discurso de oposición del diputado cubano González López y unas imprudentislmas frases del ministro de Ultramar, que las han considerado como ofensivas algunos militares. The confidence oner office of as

También se ha comentado la actitud desidente del Sanador conservador Sr. Mena y Zorrilla al discutirse la compatibilidad de los catedráticos

con los cargos parlamentarios.

Para que vean los abonados de En Distrito la seguridad personal que se disputa, allá va un hecho ha dias sucedido. Un repartidor de El Correo se retiraba à su casa, Jespués de cumplida su misión, cuando se le acercó un individuo exigiéndole 30 reales; negóselos aquel como era natural, y el desconocido, que era un agente del gobernador civil de la provincia, llevole à la delegación, de alli al gobierno, para salir más tarde á la cárcel modelo en una cuerda con otros seis más.

Desde mañana se reanudarán los trabajos en la mayoria de los centros mineros de Bilbao. Esta huelga debe enseñar á los obreros que siempre es preferible trabajar á pasar hambre y gritar, como energúmenos pidiendo imposibles, sin renunciar por eso à su legitima aspiración de mejorar la affictiva situación porque atraviesan; pero no por medios que les conduzcan a mayores estrecheces de las que ordinariamente sufren.

Concluyo ratificando la noticia de haber firmado la Reina el decreto autorizando al ministro de Fomento para sacar á subasta las obras del dique norte del puerto del Musel.

Suyo afectisimo amigo,

El corresponsal.

have que tres baterious

Sr. Director de EL DISTRITO.

Muy Sr. mio: ya que V. ha tenido la bondad de publicar una carta mia en el número 61 me atrevo à rogarle haga lo mismo con esta otra; modo raro, en verlad, que tenemos los perseguidos, de pagar atenciones recibidas.

En la mencionada carta rogaba à la Comisión provincial—que también conocen por EL Distri-To los asturianos—aclarase lo que hubiera referente à la falta alegada para suspenderme del cargo de administrador de arbitrios de Avilés, y como no aparece la respuesta, apesari de dos meses largos trascurridos, achaco el sitencio a que cree le conviene asi.

Resumiré en las siguientes lineas lo que ha

sucedido, según hoy me consta.

Un diputado provincial de limpia procedencia necesitaba cobrarme cierta campaña electoral de la que salió con las manos en el melón. Buscó para su auxiliar un ente, borrón de los demás empleados, y me lo echó à la manera de perro de presa.

at a restable a mole to low rate

Este infeliz, que comprendió la necesidad de servir, para satisfacción del encarguista y su provecho - ascendió por aquel entonces - revolvió cielo y tierra por hallar una falta que aplicarme, y no resultando alguna, decidió endosarme las del vecino, que era un vigilante nombrado por ese y otros diputados al que apreciaba mucho el otro sanguijuela. Y aqui me tiene usted, metido en la nasa y casi, casi agradecido de que no me comieran, itan voraces los hizo Dios!

Como no soy olvidadizo ni al favor ni al agra-

vio, alla les envio estos recuerdos.

El empleado irregularfué sostenido por la Comisión faltando á la palabra que me había dado, al noticiarle yo sus mañas, y faltan lo á la prudencia, digo más, á las triviales reglas de moral

pública y de bien parecer.

Esos señores que tantas energias desplegaron conmigo, se encontraron con que les había probado que percibiera su ahijado el vigilante, dinenero, por vino irregularizado como llaman los conservadores á estas..... cosas, y han resuelto no enviárselo al Juez, como yo pedia, en pago quizás de haberles servido de puente para la venganza llevada á cabo conmigo.

El encargado, que es aplicadísimo nene, como dije no ha mucho y prometí probar cuando tuviere algo más que curiosidad ó yo buena ocasión, comió, al pobrecillo que me sucedió en el cargo, un costazo y le bebió el otro. Pasen las frases por

lo bien que expresan el concepto.

Se dijo á otro diputado á quien encargué averiguase lo que había, que yo no podía por menos de tener responsabilidad moral por no acertar á evitar el fraude, pero eso mismo les devuelvo y más, toda vez que si yo era jefe del que debió impedirlo, también lo eran ellos y además los protectores de tan buena pieza.

Al diputado á quien aludía más directamente en mi anterior, por deber estar más enterado, algo debiera decirle por su desatención no contestando á mis ruegos; pero me limitaré á preguntarle si tiene tranquila su conciencia obrando del modo que obra, si á tanto obliga el compañerismo y el deber de soldado, ó si por haber tenido tan gran parte en el sóstenimiento de esa ficha teme se le enrede la lengua, ó se suelte la mia.

El perjuicio sufrido por la Diputación—que calculo en 600 pecetas—debs cargarse á la cuenta de esos señores, pues habiendo dado yo parte de quienes eran los matuteros, cuando y cuanto era la defraudación, si nó se desquitó con creces fué... que razones especiales, que desconozco, tendría la Comisión para ello, aunque mañana aparezca otra

cosa.

Por lo demás, cuando nuevos tiempos me den otra vez ocasion de serles útiles que no olviden estoy dispuesto á aprovecharla y pagarles el capital que no dieron y crecidos réditos, como cumple à buen deudor y à avaros acreedores, que no reparan en percibir por céntimos electorales, pesetas de honra agena.

vas por esta nueva molestia que le causa, su afec-

tisimo s. s. q. b. s. m.

Antonio Sanchez,

Pola de Siero 6 de Febrero de 1892. to canta in (analanatan) of vapor

Aging ourge y passjeres de Camara v Ha llegado.

No vayan à suponer nuestros lectores que se trata de algún reclamo mercantil anunciando en visperas de Navidad el consabido turrón de Alicante, el mazapán de Toledo, ó la mantequilla de Soria. agents D. Wencesine Portal.

Nada de eso.

(c) Minimario de Cultura 2006

Se trata del Sr. D. Bernardo Carbajal y Trelles, el consecuente ex-liberal, el empleado de los 24 años en Ultramar, el diputado carretófilo, ahijado de urna de Pidal, Roque de la grey mestiza, compadre en fin, de D. Alejandro, que, al parecer, ha llegado á Rebellón.

Rebellón! ¡Excelsa incógnita geografica hasta hora no despejada; óasis oculto en el desierto de todo lo microscópico; separado del mundo por las inaccesibles crestas de tu propia insignificancia, ha llegado tu momento geológico. Surge....!

¡Mántua del cantor de las carreteras; Belen de la redención castripolense; nosotros te saludamos.....!

Pero como no hemos comprobado la exactitud de la llegada de D. Bernardo á la Meca de Occidente, conste que, cuanto digamos es en hipótesis. and managarana de altromitares

Es posible que terminada su campaña parlarelation of the parent por loaded but o the but but to a recallming come son:

sometimes and structured and supplied the sequence of all or and the second sections and the second second

mentaria á que dió principio con tanto denuedo, que ni un solo diputado se levantó á usar de la palabra en contra de sus proposiciones, viendo la atmósfera prenada de chubascos y granizo, venga, como ave-fria, buscando latitudes mas suaves y el calor de su confortable nido.

Quizá no nos equivocáramos suponiendo que huye de votar en el Congreso las economias à que aludió en su reciente discurso, porque no se le crea también disidente, y viene, lla nado por el sub-jefe visible D. Zoilo, à conferenciar sobre las que sería conveniente introducir en los presupuestos municipales de su distrito, cuyas plantillas, por lo que se refiere al personal de algún concejo, parecen de un ministerio.

Es probable que venga escapando de las acometidas de Romero Robledo quien, con la seductora credencial del alto puesto en las Antillas, le persigue en todo tiempo y lugar.

Probable es que quiera también sustraerse de los cariñosos ruegos de su atiplado protector | para que se embarque.

Y es fácil que trate, en fin, de alejarse del peligro y ocasión próxima de aceptar el empleo, porque sienta decaer su entereza de ánimo y flaquear su voluntad

Lo que puede casi asegurarse es que Carbajal prefiere los verdes campos de su lugar á los monótonos paseos de la corte. Los goces bucólicos le espacian el alma; y si no fuera por las exigencias de los que se dicen sus amigos sin serlo, y que el sabe que no lo son, y ellos, á su vez, tampoco ignoran que aquél los conoce—pero han convenido todos en hablarse con la careta....por ahoratentaciones le dieran, de retirarse definitivamente á su hermosa casita de Rebellón.

Su actual centro será, sin duda, el pórtico de la iglesia de Miudes á la salida de misa en los días de fiesta.

En un momento le rodearán el sacristan, el albeitar, el concejal de la parroquia y el maestro de escuela. Todos le felicitan por lo bien que habló en la sesión del 18 de Enero, cuyo extracto oyeron leer en La Caridad al secretario del Ayuntamiento.

A todos sonrie y contesta con llaneza; al uno le estrecha la mano, al otro le llama buena pieza, á éste le ofrece un pitillo, á aquél..... le pisa un callo. Todo en broma, por supuesto. Espansiones expontáneas de su carácter alegre y bonachón que escapan por la válvula de seguridad de sus aficiones silvestres.

En estas noches tan crecidas, es de presumir que pase las veladas D. Bernardo jugando á la brisca y al domino con sus antiguos condiscipulos de billarda.

Así irá matando el tiempo hasta la próxima primavera, en que llegará á Castropol con toda una compañía de ingenieros y ayudantes á em-Le dá, Sr. Director, las gracias más expresi- | pezar y concluir los estudios de las carreteras aquéllas.

Sea bien venido el Sr. Carbajal.

SUELTOS.

Son por extremo notables las conferencias que Onis.

. La primera à cargo del joven Diputado provincial Sr. Ceñal, estuvo brillante, disertando el celoso diputado sobre la biografia del martir de la libertad, D. Antonio Miyar, ilustrado y famoso librero de Madrid, ahorcado en 1.813 en la plazuela de la Cebada.

Aquella sociedad se propone colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el infortunado Miyar, en el pueblo de Corao, térmi-

no municipal de Cangas de Onís.

De la segunda conferencia se encargó el ilustrado comandante retirado D. Juan García y versó sobre recuerdos de la defensa de Asturias en la guerra de la independencia, habiendo puesto de relieve la honra que cupo á los hijos de Cangas de Onis mandados por el señor Escandon, en aquella grandiosa epopeya.

En la próxima conferencia disertará el letra-

do distinguido D. Leandro G. Ceñal.

"Por el Gobierno civil de esta provincia se ha trasladado al Ayuntamiento de Parres la real orden concediéndole la subvención de 12.396,97 pesetas como auxilio para la construcción de un edificio-escuela para niños en la parroquia de Biabaño, cuya cantidad es el 49 por 100 del presupuesto."

Un dato más para que La Voz continue esteniendo, refiriendose à la candidatura del Si Marqués de Santa Cruz, que los diputados ministeriales son los que más convienen á los distritos.

Porque la subvención para nuestro proyecto de escuelas, ultimado con plausible actividad é intormado del modo más favorable, no parece.

Y aquel buen señor tan ministerial y que no tiene antipatias, impertérrito crayendo cumplir con las obligaciones que impone la representación de un distrito.

Ha fallecido en Meneses de Campos, la señora D. Casimira Calvo y Camina, hermana del digno Juez de primera instancia que fué de este partido, D. Pedro Calvo y Camina.

A éste y á la distinguida familia de la finada acompañamos en su profundo sentimiento.

Han subido al cielo las niñas Consuelo Ojanguren Menéndez y Ester Bianco y Avella Fuer-

Nos asociamos al dolor de sus desconsolados padres.

Nuestro querido amigo D. Oliverio Mártinez, ha tenido el sentimiento de perder á su preciosa niña Rosario, que falleció en Oviedo á los pocos años de edad.

Dios dé resignación á sus desconsolados padres.

Se ha recibido en la Jefatura de obras públicas una instancia de D. Victor Fernández Caunedo, de esta villa, que solicita permiso para hacer un desmonte en el kilómetro primero de la carretera de Luarca á Pola de Allande.

La Dirección general de obras públicas ha dispuesto se segregue de la contrata de la Sección de Aristébano a Navelgas en la carretera de Pola de Allande à Luarca, la Travesia de Navelgas.

El lunes pasado se reunieron en el Ayuntamiento los señores médicos y farmacéuticos de esta villa, para tratar de constituir la junta de Partido, encargada de velar por los intereses de la clase médico-farmacéutica.

La falta de espacio nos impide dar cuenta de los acuerdos tomados. Lo haremos en el número

próximo.

El reparto de consumos produjo como no podía menos de suceder, teniendo en cuenta no solo las deficiencias propias de tal sistema, sinó también las condiciones de los que lo confeccionaron, múltiples y muy fundadas quejas.

Donde quiera que se oye hablar del reparto, se hacen comparaciones en las que resplandece la parcialidad ó ignorancia y quizá ambas cosas

à la vez, de los que lo engendraron.

Y eso que aquí no podemos hablar más que de lo que se refiere á los vecinos de la villa, en la que por ser todos conocidos y tener idea más exacta de lo que cada uno debe pagar, es más fácil la imposición equitativa de las cuotas y más limitada la arbitrariedad por aquello de que todo el mun lo la aprecia.

Entre los pobres aldeanos, cuando en la villa tienen lugar en el circulo liberal de Cangas de se procedió tan arbitrariamente que no habra de

designaldades irritantes?

tunas reclamaciones.

Concretándonos á Luarca, presentaremos algunos ejemplos que justifican las quejas que por todas partes se oyen.

Un funcionario cuya nómina asciende á 4.000 pesetas se le impuso la cuota anual de 30.

Un dependiente suyo que no gana la mitad 26. Otro de igual categoria 10.

D. N. N. é hijo (no dice como se llama) que viven en una calle muy pendiente 120. ¿Cuántas cada uno?

D. N. N. y hermanos, del Muelle, (sic) 61. No debemos pasar en silencio la informalidad que supone terminar el reparto después de vencer un semestre del año para que se hace, con lo que, en vez de pagar dicha contribución por trimestres, que es lo legal, tendran los contribu-

yentes que satisfacer tres de una vez. Y la prensa local que se titula defensora de intereses morales y materiales y que tiene representación en el municipio, sin haber dicho una palabra acerca de esta cuestión, ni hacer público cuando el reparto estuvo expuesto al publico, ni en que dia se reunia la correspondiente Junta para que ante ella se formularan las opor-

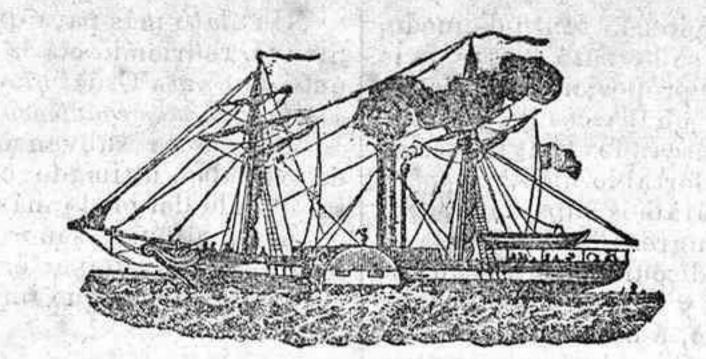
Luarca:-Imprenta de Ramiro P. del Rio.

ANTILLAS,

NEW-YOK.

VERACRUZ,

COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,

Buenos-Aires,

FERNANDO POO

MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpoul y

El Havre.

El vapor-correo

ALFONSO XIII.

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá de Santander el dia 20 de Febrero.

TA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^a, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda. En Luarca, D. Wenceslao Portal.

In the particular of the state of the second section of S in G and O are set of the second section of the section of the second section of the se

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacen de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes. etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

Tambien se recibió un completo y variado surtido de oljetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, contínuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

ERAN OCASION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRANCOMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precio sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tie-

nen rival.

many the classical fit is a community

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

"IA LUARQUESA"

FABRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

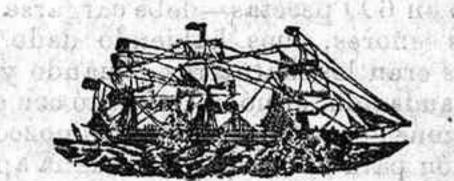
JAIME F. SAGREDO

LUARCA (Asturias.)

* PRECIOS *

arregions of the design of the contract of the contract of	Pesetas.
Sidra Champagne, caja	n oglater n oglater
de 12 botellas	12
Id. de 24 medias	15
ld. Espumosa de 12 btls.	10
Id. Mesa de 12 id.	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril, según la via por que hayan de remitirse.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.-El dia 1.º de Marzo de 1892 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

CORDOUAN.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuente.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, seño-res Herce y Compañía, y en Luarca el Subagente D. Wenceslao Portal.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE UBÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Tas grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos à vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tanto años hà tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.

en 67.